



# EL DIARIO DE AVILA



Año XXXIV Núm. 10 093 Jueves 26 de febrero de 1931 Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apdo. 35

## Un llamamiento a los padres de familia

El actual ministro de Instrucción pública, Sr. Gascón y Marín, ha propuesto a sus compañeros, que unánimemente la han aceptado, la derogación de la disposición del Gobierno anterior concediendo un mes de vacaciones extraordinarias en las Universidades. La medida es, indudablemente, acertada, ya que resulta en absoluto inadmisibles, como procedimiento represivo, el cierre de los Centros de enseñanza. Aparte del desprestigio que con ello recae sobre las autoridades universitarias y sobre los mismos poderes públicos que al proceder de esta manera declaran tácitamente su falta de fuerza persuasiva o coercitiva para hacer que se cumpla la ley, o para imponerla en caso preciso, y descontando el perjuicio que a nuestra economía ocasionan estos conflictos, como otros cualesquiera en que sea preciso la adopción de medidas extraordinarias, que forzosamente han de trascender adquiriendo proporciones más amplias de las que en realidad les corresponde, es indudable que con la suspensión de la vida universitaria solo se consigue castigar al escolar estudioso, aplicado y consciente que ve forzosamente dificultados sus cursos con interrupciones de las que no es responsable y que se encuentran agravadas en muchos casos con trastornos materiales y económicos, sobre todo para los que tienen su residencia en localidad distinta a aquella en que radica la Facultad correspondiente.

Pero la medida del Sr. Gascón y Marín ha de resultar incompleta si no tiene como complemento una decisión enérgica y eficaz que evite a toda costa que el orden sea alterado dentro de la Universidad y que se empleen sus claustros y pasillos para realizar campañas y propagandas políticas, ajenas en absoluto a los lugares mencionados, y a las que en manera alguna debe servir de capa protectora el mal entendido *fuero universitario* que viene siendo la roca Tarpeya contra la que se estrellan todos los esfuerzos realizados para conservar la tranquilidad indispensable al normal desarrollo de las actividades escolares.

Más hay una cosa todavía más precisa que la energía de los Poderes públicos en esta cuestión y es la de llevar al convencimiento de cada escolar que su misión, como tal, es la de estudiar respetando a sus profesores y desligándose en absoluto de todo lo que no sean sus clases, sus libros, sus prácticas y las diversiones razonables y honestas de que sin escrúpulo debe disfrutar la juventud. Y esta labor, no ya conveniente ni aun necesaria, sino *indispensable*, sólo pueden emprenderla con esperanza de éxito los padres de familia, obligados por leyes divinas, naturales y humanas, a procurar con todas sus fuerzas la educación de sus hijos. Pero la labor de los padres no puede reducirse a *sermonear* a sus hijos díscolos o descarriados o a castigarlos más o menos severamente después de que la falta por acción o por omisión se haya cometido. Ha de ser más amplia su actuación; ha de extenderse hasta la misma Universidad laborando sin descanso hasta que el Estado les reconozca el derecho de intervenir en la vida activa de la misma o, por lo menos, les dé tan concretas garantías de la forma de realizarse la enseñanza que adquieran la seguridad de que no han de reproducirse los casos de desorden y de indisciplina.

Ya vienen haciendo algo de esto, de algún tiempo a esta parte, diversos centros de asociaciones de Padres de Familia. Esto no basta; para que los resultados respondan a los esfuerzos, necesario es que estos lleguen a unificarse. En este sentido se ha dirigido la Asociación Católica de Padres de Familia de Jaén a todas las de España, publicando un ponderado manifiesto en el que se hace un c. luroso llamamiento a los PADRES en la labor de educación moral y física, con el objeto de dirigirse al Gobierno de Su Majestad con la mayor urgencia posible, en solicitud de los tres importantísimos puntos siguientes: Garantía absoluta del orden dentro de los Centros de enseñanza; Libertad científica en los métodos de enseñanza, y prohibir en absoluto que puedan pertenecer a asociación alguna los estudiantes menores de edad, que no tengan autorización expresa de los padres. El segundo punto lleva en la *existencia* de que la cátedra no pueda convertirse nunca en centro inviolable de propaganda política.

El anhelo de concertar y unificar las fuerzas y el deseo de rápida actuación de los Padres de Familia de Jaén es digno de que todos los de España le tomen en consideración y respondan a su llamamiento acudiendo a formar en sus filas sin duda ni tardanza.

## Vecindario amotinado contra un secretario

TERUEL.—El viernes último el vecindario del pueblo de Bello se amotinó contra el secretario, tratando de asaltar la casa del hijo político del mismo donde suponían que se hallaba escondido.

La familia del secretario se apresó a la defensa dentro de la casa, y uno de los familiares hizo dos disparos con una pistola hiriendo gravemente a una mujer llamada María Miguel García. Esto exasperó aún más al pueblo que hubiere llegado a los mayores extremos sin la oportuna intervención de la guardia civil que detuvo al secretario como inductor de los disparos, y a su hijo político como autor de los mismos. Una vez en la cárcel ambos individuos los ánimos se calmaron un tanto y se disolvió la manifestación.

## SE INSISTE EN LA BODA DE LA INFANTA CRISTINA

ROMA.—Se asegura que inminentemente será anunciada de manera oficial la boda del duque de Bérgamo con la infanta Cristina, hija de los reyes de España.

## Visado por la censura

## Se va a edificar una nueva capital

HABANA, 24 (4 t.).—Con motivo de conmemorarse el famoso «grito de Baire», que dio comienzo a la última insurrección contra España, se crea el distrito federal, proyectándose construir una nueva capital para lo cual se votará un crédito de quince millones de dólares.

Parece que se proyecta también una gran carretera central de 700 millas de longitud.

## TEMAS DEL DIA

### Ante la contienda próxima

Ignoramos si las derechas de Avila hacen algo de provecho práctico ante la próxima contienda electoral. Lo que sí llega a nuestros oídos son noticias de la diligencia que en este asunto despliegan los republicano-allistas. El contraste siempre es altamente desconsolador.

Es notoriamente cierto que las derechas podrían hacerse dueñas del Municipio y de la Diputación si su actividad respondiese al difuso arraigo de que indudablemente gozan en Avila. Una inteligencia entre sus diversos sectores, una organización seria y estable y un acoplamiento de candidatos de prestigio y solvencia moral, darían al traste con todas las manipulaciones de los bandos de enfrente, hoy más que nunca desprestigiados por su imprecisa posición política si no es por su abierta orientación revolucionaria.

Gracias a la pasividad de las derechas, contarán estos elementos, a buen seguro, con un triunfo que puede otorgar mayorías en los organismos municipal y provincial a quienes por sus torpes actuaciones anteriores debieran ser desterrados para siempre de representaciones que únicamente la audacia logró con el consentimiento práctico de los eternos plañideros, siempre quejosos y murmuradores, pero nunca propicios a la lucha enérgica y franca por la posesión de lo que es suyo y como tal se reconocería si a la somnolencia reemplazase la acción entusiasta.

Estamos en vísperas de elecciones ¿querrán decir las fuerzas conservadoras y monárquicas si abriguen propósitos de actuar de lleno en la contienda?

## CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA: Presente.

Muy Sr. mío: En el periódico que tan dignamente dirige del día 25 del presente número 10.090 insertó en el artículo titulado (Temas del día) haciendo alusión a la subida de la carne de vasa, hemos de manifestarle que esta subida la teníamos solicitada con fecha 5 de Diciembre pasado y como los asuntos que se refieren a los intereses de ciertas clases de industrias como esta tienen que llevar los trámites correspondientes en la Junta de Economía y el Ayuntamiento se nos ha demorado hasta la presente la autorización.

Ahora bien; el autor de dicho artículo cree que existe anormalidad en el precio concedido, pues nada más justo que su revisión, pues los deseos de estos industriales es que las cosas se pongan en sus verdaderos términos.

Por consiguiente veríamos gustosos que ese periódico, no con una simple suposición crea superfluo el precio para ajarar al público y desacreditar a unas industrias u oficios es necesario que nos demuestre con datos legítimos y para eso estamos incondicionalmente a su disposición.

Gracias anticipadas Sr Director y quedan de V. afios. s. s Lorenzo del Olmo; Resituto Martín; Lidio Jiménez; Adrián Velasco; Antonio Sastre; Marcos Lumberras; Bautista Cardallagué; Cirilo Vázquez y Luis Rodríguez.

N. de la R.—Insertamos con gusto la carta que antecede y nos mostramos conformes con que se lleve a cabo la revisión que citan y se

## DIMES Y DIRETES

Es muy cierto que los refranes populares se engañan pocas veces y que el de «no te acostarás sin saber una cosa más» no tiene ningún motivo particular para distinguirse de sus compañeros. Y no se distingue. A lo menos en lo que afecta a mi insignificante persona. Yo todos los días me voy a la cama por la noche a una hora prudencial con la satisfacción de haber aprendido algo nuevo, a pesar de lo cual y de mis años no he conseguido todavía llegar a la sabiduría de don Elías Tormo, pongo por cabeza privilegio glada y fina inteligencia. Pero el caso cierto es que casi todos los días me entero de algo nuevecito y casi sin esfuerzo y que en estos días he tenido la fortuna (suerte que tiene uno!) de saber que D. Santiago Alba, además de político y vallsolero es precursor y vidente. Me alegraré mucho, se lo aseguro a ustedes. A mí me complacen extraordinariamente todas las cosas buenas que les ocurren a mis semejantes; y como me parece que no se creará que presumo al designar de esta manera a D. Santiago, a pesar de que yo no gasto barba ni pensaba abstenerme en las elecciones, celebró muy de veras que el Sr. Alba se halle de pronto en posesión de estas dos bonitas y brillantes cualidades.

¡Qué sorpresa tan agradable habrá experimentado don Santiago cuando se haya enterado allá en su destierro de París! Porque desde luego él no sabía nada. Me lo figuro entusiasmado al tener conocimiento del descubrimiento de sus amigos de ésta, escribiendo artículos para los periódicos europeos y americanos y advirtiéndolo a todos sus conocidos: —«¿Eh? ¿no sabías? ¡Pues soy precursor y soy... vidente!» Y claro sus amigos inmediatamente le pedirán que les diga la buena ventura.

Aquí la mayoría de los españoles tampoco sabemos nada de estos atributos que tan ocultos han permanecido siempre tras la liberal manera de proceder de D. Santiago. Cierta que teníamos conocimiento de aquel programa de Gobierno que «en su juventud sencilla entonaba a maravilla»; pero como luego, en su madurez, fué ministro varias veces y nunca puso en práctica nada, pero lo que se dice *nada* de todo aquello, pues... claro no nos enterábamos.

Pero no cabe duda, Alba (lo aseguran los que les conocen muy bien) es precursor y es vidente... No sé, no sé, no termino de vencerme. A no ser que sus amigos, recordando su marcha rápida hacia la frontera al advenimiento de la Dictadura y sus viajes posteriores, se hayan equivocado y hayan querido llamarle *corredor* y *viandante*...

MITRWSKY.

expongan al público los datos en que se ha basado la subida de la carne, para que todo el público pueda apreciar lo justo o injusto de la medida. Esta es misión que no puede encomendarse más que a los organismos encargados de regular esos precios, o a los industriales interesados en acreditar la elevación.

Nosotros nos hemos limitado a exponer el hecho de que a raíz del aumento de 40 céntimos en kilo se ofrezca menos carne de otras clases y para esto nos basta con el testimonio de cualquier cocinera.

Por lo demás ha estado muy lejos de nuestro ánimo perjudicar a los beneméritos industriales. Nos hacemos eco de las quejas del público, procuramos defender sus intereses y nada más.

## Reflexiones

II

El ideal en política es un gobierno de hecho y de derecho. El gobierno de hecho supone un gobierno que pueda mantener el principio de autoridad. El gobierno de derecho supone un gobierno constituido y que obre con arreglo a las leyes. A veces es difícil que un gobierno tenga esos dos aspectos. Cuantas veces van los gobernantes de buena fe y sumisos a los preceptos legales, y sin embargo el desbarajuste en la nación es completo; de hecho entonces no hay gobierno. Pero cuantas veces también el gobierno que parece perfectamente constitucional, hace caso omiso de la Constitución.

Ocorre con frecuencia que para remediar un mal, se acude a otro mal idéntico; y atentos sólo al mal que se remedia no se reflexiona sobre el mal que se introduce. En las circunstancias actuales lo hemos visto claramente. Había un mal que remediar. El mal producido por la ausencia del derecho en el sistema político de la época de Dictadura. Aquel fué un gobierno de hecho; justificado si se quiere por un verdadero estado de necesidad; incluso por ese derecho natural que los pueblos como las personas tienen a la vida; pero en perfecta discordancia con el derecho positivo y vigente. Todo amante de la justicia pretenderá sin rodeos la vuelta a la ley sin perjuicio de modificar ésta si se siente necesario. Pero a muchos les ciega ese mal que quieren remediar y no ven los mayores que traen para remediarlo. Y aun otorgándoles que van con sana intención, les vemos incurrir en los mismos defectos que remedian.

A mí me dió risa leer en un periódico de la noche que narraba la tramitación de la crisis, un epigrafe en letras gruesas que decía: «El señor Burgos Mazo fija la posición que habrá de tener la Corona durante el período constituyente». Yo me figuro al señor Burgos Mazo, y con él a todos los constitucionalistas, como amantes exaltados del derecho y de la legalidad, dispuestos a reparar a toda costa las ofensas que el derecho sufrió cuando se prescindió de su letra para gobernar a España. Pero en su exaltación son tan vehementes que ellos mismos se salen del campo del derecho. Tuvimos una dictadura de Primo de Rivera, luego otra muy aienuada de Berenguer, pero no soñábamos con la del señor Burgos Mazo. Aquellos se salieron de la Constitución; y ahora Burgos Mazo en su fervor constitucionalista, dicta sin más ni más normas al Rey con arreglo a no sabemos que precepto constitucional. Se reuniría una sola Cámara, el Rey no podría disolverla ni suspenderla, y no podría modificar el gobierno. Todo ello ¿por qué? ¿Porque el pueblo lo quiere? Nada de eso. Porque lo manda el señor Burgos Mazo. Otra vez entonces el derecho por los suelos.

Si los constitucionalistas hubiesen triunfado, habrían logrado un gobierno de derecho; pero de un derecho inventado por ellos. Y en cuanto al gobierno de hecho ¿hubiese sido tal? El instinto político del mas apasionado, sabe contestar esta pregunta, si quiere hacerlo imparcialmente.

José M. González S. Rojas

## Arturo Canales

Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5

## Noticias de todas partes

### El comandante Franco y otros jefes y oficiales son dados de baja en el Ejército

MADRID.—El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica sendas Reales órdenes disponiendo sean dados de baja en el Ejército el comandante D. Ramón Franco Baamonde, teniente coronel don José Puig García, capitanes D. Miguel Gallo Martínez, D. Salvador Arboledas Soriano y D. José Playa Rebolledo, todos del arma de Infantería, y de la escala activa excepto el último que pertenece a la de reserva. Y el comandante de Intendencia D. Ignacio Hidalgo de Cisneros y López Montenegro.

### Marcelino Domingo detenido en Portugal

BADAJÓZ.—Marcelino Domingo, que había entrado en Portugal, ha sido detenido en Elvas porque no llevaba la documentación necesaria.

Parece que ha sido autorizado para continuar el viaje hasta Lisboa, desde donde será expulsado del territorio portugués.

### Intento de robo

BARCELONA.—En una casa de la calle de Tamarín ha sido encontrada amordazada Julia Pellicer

Ha declarado que llamaron a la puerta y al salir a abrir, un enmascarado se abalanzó sobre ella amordazándola.

Intentó desvalijar el piso pero sintió ruido y huyó, sin llevarse nada.

### Prensa-Intercontinental

BUENOS AIRES, 24 de febrero de 1931.—Las autoridades nacionales han declarado totalmente terminado el último complot contra el Gobierno Provisional. Hay muchos detenidos en espera de ser juzgados y muchos voluntariamente exiliados. La policía busca activamente al militar Severo Toranzo, uno de los principales promotores de movimiento, que según parece no ha podido huir del territorio nacional a causa de la estrecha vigilancia que se ejerce en las fronteras.

—La fragata «Sarmiento» saldrá la semana próxima llevando a su bordo la nueva promoción de guardias marinas que van a dar la vuelta al mundo en viaje de prácticas. Es el viaje 51 que emprende con este carácter el buque escuela.

—Parece que las gestiones entabladas por el Gobierno Italiano para proveerse de carne congelada con destino al ejército fascista van por buen camino, esperándose que pronto se firmará el oportuno contrato de suministro. Con referencia al apartado anterior y en reciprocidad, el Gobierno italiano hará construir en los astilleros Ansaldo un cazatorpedero del tipo Bande Nere y otros navíos menores destinados a la marina de guerra argentina.

—Próximamente darán comienzo las obras de la nueva rama del metropolitano de cuya ejecución se ha encargado una entidad española presidida por el ex-ministro español marqués de Guadalquivir

En una calle de La Boca se produjo una refriega entre un grupo de comunistas italianos y otro de fascistas. Se cambiaron mas de 150 tiros, resultando muertos dos comunistas. La policía persiguió a unos y otros consiguiendo detener a un tal Marelli, peligroso elemento anarquista que era buscado como cómplice del anarquista Giovanni, fusilado hace doce días.

INFORMACION GENERAL

El pleno de ayer en la Diputación Sección religiosa

Bajo la presidencia del Sr. Picón y con la asistencia de los diputados señores Pou, Ortega, Torres, Sahagún, San Román, Velayos, Benito y Ramírez, celebró ayer sesión de pleno la Diputación provincial.

Pasando a tratar los asuntos de la orden del día, el secretario dió lectura del acta de la sesión anterior la que fué aprobada.

A continuación se trató del nombramiento de un señor diputado que forme parte de la Junta Provincial del Patronato Nacional de Turismo siendo designado por unanimidad el Sr. Ramírez.

Seguidamente el presidente trató del expediente dando cuenta del nombramiento de médicos auxiliares de la beneficencia provincial manifestando que hace mención de este particular para que la Diputación quede enterada de que tales señores han entrado en funciones de sus cargos.

El Sr. Benito aprecia una anomalía entre lo que dice la presidencia y lo que se hizo en el presupuesto en cuanto a este punto, manifestando que trataría del particular en la sección de ruegos y preguntas.

Tratóse también de la liquidación del plan de conservación de caminos vecinales durante el año 1930. La presidencia invita a los diputados a petición del Sr. Benito que el asunto quede sobre la mesa para su mas detenido estudio y someterlo a aprobación en la sesión próxima como así se acuerda.

A continuación se pasa a discutir la moción que fué presentada por el señor presidente en la sesión anterior sobre la situación económica de la Corporación y que fué sometida a estudio por los diputados.

El Sr. Velayos hace uso de la palabra para manifestar que en el trabajo presentado por el Sr. Picón que él reconoce meritísimo, se destaca algo que es deplorable y amargo, como son las deficiencias observadas en la Contabilidad de la casa, expidiendo que si hay defectos, errores o negligencias deben corregirse. Es lo cierto, añade, que pasando por ello, la presidencia nos somete otros extremos como lo que afecta a débitos y créditos pendientes de cobro, no comprendiendo como la Diputación tiene todavía créditos pendientes por valor de mas de 825.000 pesetas.

Aboga por corregir estos defectos, liquidando los Ayuntamientos, haciendo efectivas de la forma que sea todas las cantidades que por diferentes conceptos se adeudan a la Diputación para evitar el caso vergonzoso de que pague quien quiera.

Al hablar de la cédulas personales, dice, que este impuesto no rinde lo que debiera, pues el ingreso por este concepto viene disminuyendo notablemente desde el año 1926, pues si en aquella fecha se recaudaban por cédulas 297.186 pesetas, ha venido disminuyendo su ingreso anualmente hasta el año 1930 en que se han recaudado unas 232.000 pesetas, es decir, mas de 60.000 pesetas de diferencia en la recaudación. Cree que estas diferencias nacen de la formación de los padrones.

Añade que por cédulas se devuelve una cantidad mayor que la que se cobra y que además el defecto estriba en la deficiente manera de la recaudación del impuesto y como medio de subsanarlo aboga por el arrendamiento de la recaudación por cédulas. Dice también que todos los procedimientos le parecen buenos antes de ver en el papel las cantidades no cobradas por la Diputación a los que tiene derecho.

El Sr. San Román hace suyas las manifestaciones hechas por el Sr. Velayos, añadiendo que por tratarse de una Corporación y poder da lugar a interpretaciones en otro sentido, deben fenerse al corriente, tanto los débitos como los créditos. Alude también al nombramiento de agentes efectivos para hacer efectivas las cantidades que se adeudan. Añade que el sistema de arriendo del impuesto de cédulas es el que considera mas beneficioso para los intereses de la Corporación.

El Sr. Ramírez es de la misma opinión. El Sr. Benito se suma a las palabras del Sr. Velayos. Alude a la Contabilidad general y a la especial de cédulas, manifestando que se lleva mal aboga por conocer las causas de estas deficiencias, proponiendo que se instruya el oportuno expediente para tal fin.

Respecto a la intervención de agentes ejecutivos dice que es altamente odioso y vejatorio pronunciándose en contra de esta medida. Respecto al arrendamiento del impuesto de cédulas cree debe aplazarse hasta conocer el tipo que había de servir de base para establecerlo.

Al hablar de la anulación de partidas para obras que no se han realizado pide un informe técnico para ver si hay o no posibilidad de anularlas.

El Sr. San Román al hablar de la contabilidad manifiesta que la culpa de las deficiencias observadas no es imputable al técnico de este servicio, puesto que en los libros había de figurar los datos que le facilita la administración.

El Sr. Benito dice que los contadores provinciales tienen facultades que no tienen los particulares e insiste en la necesidad del oportuno expediente para conocer las causas de las deficiencias. Como hay disparidad de criterios en este sentido se somete a votación resultando de ella que no ha lugar a la formación del expediente.

Respecto a la forma en que ha de hacerse el cobro de las cantidades pendientes se entabla un corto debate. Como el presidente dice que necesita personal aunque sea temporero para este trabajo se facilita a la presidencia para ello. Después de un prolongado debate sobre la recaudación del impuesto queda pendiente de aprobación para la nueva sesión.

En la sección de ruegos y preguntas el Sr. Benito expone su deseo de hablar algo sobre la anomalía que había encontrado respecto a los nombramientos de médicos auxiliares de la beneficencia municipal quedando por lo avanzado de la hora pendiente para la sesión próxima.

Sería conveniente que los señores diputados regulasen mejor las sesiones para evitar la pesadec de las mismas y el hecho de tener que dejar pendientes de estudio la mayor parte de los asuntos que a ellas llevan.

SANTORAL

Día 27.—Viernes (Ayuno con abstinencia de carne. Tépora)—La Lanza y Clavos de Nuestro Señor Jesucristo.—Santos Leandro, Arzobispo de Sevilla, Baldemero, Basilio y Procopio, confesores; Alejandro, Abundio, Antigono, Fortunato y Julián, mártires.

La misa y oficio divino son de San Leonardo, con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS

La Santa.—Los viernes, a las cinco y media de la tarde, Vía Crucis después de rezarse el Santo Rosario.

Fiesta mensual de la Medalla Milagrosa

PP. Paules.—Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde a las seis, exposición, rosario, plática por el R. P. Joaquín Calles, C.M. y cánticos finalizando con la reserva.

Día 28.—A las ocho de la mañana, misa por los difuntos de la Asociación.

SAN VICENTE.—A las seis Rosario en la Soterraña.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir de 1.º de marzo próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 25, un dividendo a cuenta de pesetas 7,93, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias:

- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo. Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Colonial.
- Banca Marsans S. A., S. A. Arnús Garí. Banco Urquijo Catalán. Banco Herrero. Banco Guipuzcoano. Banco Mercantil. Banco Pastor.

Madrid 20 de febrero de 1931.

Gumersindo Rico. Consejero-Secretario.

Sección mercantil

Benavente. (Zamora)

- Cotización semanal del mercado:
- Trigo a 75 reales fanega.
  - Maiz, a 70.
  - Centeno, a 55.
  - Cebada, a 42.
  - Algarrobas, a 62.
  - Yeros, a 49.
  - Lentejas, a 104.
  - Avena, a 29.
  - Garbanzos superiores, a 240.
  - Idem regulares, a 180.
  - Alubias, a 260.
  - Guisantes, a 65.
  - Harina de primera, a 30 reales arroba.
  - Idem segunda, a 28.
  - Idem tercera, a 26.
  - Salvado, a 19.
  - Patatas, a 12.
  - Aceite, a 126 la cántara.
  - Vino blanco, a 56.
  - Idem clarete, a 30.
  - Idem tinto, a 26.
  - Aguardiente anisado, a 86.
  - Sin anisar, a 80.
  - Alcohol rectificado de 96 grados, a 240 pesetas el hectólitro.
  - Leche, a 0,25 pesetas cuartillo.
  - Mulas de labor, a 4.500 reales.
  - Bueyes de labor, a 3.600.
  - Novillos de tres años, a 3.500.
  - Añojos y añojas, a 1.800.
  - Cerdos al destete, a 240.
  - De seis meses, a 480.
  - De un año, a 1.000.
  - De año y medio, a 1.900.
  - Vacas cotrales, a 2.200.
  - Ovejas, a 170.
  - Emparejadas, a 320.
  - Carneros, a 300.
  - Corderos, a 90.
  - Cabras, a 160.
  - Cabritos, a 84.
  - Lana blanca, fina, a 120 reales arroba.
  - Idem basta, a 100.
  - Idem negra, fina, a 115.
  - Idem basta, a 90.
  - Blanca lavada, a 200.
  - Idem negra, a 180.

A los señores aficionados a la caza y a la pesca de Avila y su provincia

Un grupo de entusiastas, de convencidos de todo lo que se puede hacer por ambos nobles deportes con un pequeño esfuerzo y otro poco de buena voluntad, quiere molestar vuestra atención y recabar vuestro valioso apoyo, fundándose en la consabida frase de que «la unión hace la fuerza», para acabar de una vez con esta especie de anarquía, de individualismo exagerado, en que cada cazador y cada pescador cree que en la provincia de Avila no hay mas leyes de caza y de pesca que las suyas.

Todos sabemos que la provincia de Avila por especiales condiciones geográficas y climatológicas, es una de las primeras de España en capacidad de producir toda clase de caza y ricas variedades de fina y abundante pesca.

Con respecto a la caza, tenemos a poca distancia de la Capital y rodeada de importantes pueblos su incomparable Sierra, vivero inagotable de liebres, conejos y perdices. Respetada la veda, por sí sola sería suficiente, con los procedimientos legales de caza, para que todos los aficionados al deporte cinegético se divirtieran con éxito positivo, con esa satisfacción que produce el volver a casa con el morral bien provisto. Y lo mismo que decimos de la Sierra podemos decir de otros muchos sitios de la provincia, hoy arrasados por el egoísmo y la mala fe. Convenientemente guardado el campo libre, tendríamos caza hasta en los extramuros de la ciudad.

En cuanto a la pesca, sus ríos son de condiciones excepcionales. El Adaja con su excelente pez incorruptible, cuya fama ha traspasado los límites provinciales, llegando a regiones muy distantes de la nuestra, y figurando en museos de Historia natural como caso rarísimo, quizá único en el mundo.

El Voltoya, verdadero río de Sierra, de paisajes magníficos, río salvaje que se despeña entre pederiales en espumosas cascadas, ocurre tranquilo entre verdes praderas y bosques de fresnos; criadero inagotable de las especies mas conocidas en nuestra región, cachos, barbos y gobios, probable criadero de truchas; y sobre todo, en su parte más templada el célebre cangrejo, del que podemos asegurar haber pescado con quince reteles, en cuatro horas, 178 docenas que pesaron 24 kilos.

Los embalses de «Saltos del Alberche» (Valle de Iruelas), donde se han cogido en el pasado año ejemplares de 10 y 12 kilos. El Tormes, con sus innumerables gargantas, donde sin ningún género de dudas, una vez que se contenga la explotación anárquica, se haría el más grande y rico criadero de truchas: de las truchas de Avila, célebres en toda España, que se pagarían a mayor precio del que las venden los que ahora no saben apreciar su valor.

Todo esto que puede ser una riqueza incalculable, capaz de satisfacer las más grandes exigencias de los aficionados a ambos deportes, está en el más completo abandono; consecuencia de la falta de unión, de ese eterno encogimiento de hombros, el consabido «no se puede hacer nada», que estamos ya cansados de oír... Apatía, dejadez, abandono... Y luego lamentaciones ridículas al ver como poco a poco se extingue la caza y la pesca, víctimas de todos los desmanes, hasta que llegue su completa desaparición. Pues si estamos convencidos de que la unión hace la fuerza, es necesario reunir, aunar, encauzar el empuje de unas cuantas cuantas voluntades. Y, ¡adelante! Nuestro proyecto es muy sencillo. Agrupar en una Sociedad a todos los amantes del campo; acabar con el desbarajuste y la falta de respeto a la Ley; poner una barre-

ra infranqueable a aquellos individuos que haciendo profesión y modo de vivir, o por mero capricho, burlan constantemente los preceptos legales, con evidente perjuicio de los buenos aficionados; en resumen cumplir y hacer que se cumplan por todos los medios las leyes de caza y pesca, sabias e inmejorables, pero en desuso. Eso no se puede negar que va en bien de todos.

Vamos a fundar, contando con vuestro apoyo, un Centro que puede titularse «Federación Deportiva Abulense», donde tengan cabida cuantos deportes se practiquen en la actualidad, porque se observa un gran aislamiento en todos ellos y dentro de un régimen común, puede encontrar cada uno puntos de gran apoyo en los restantes. Nuestra Federación puede comprender: caza, pesca, fútbol, tiro de pichón, tennis, etc. Es también punto muy principal de nuestros proyectos federar la Sociedad nuestra, para todos los efectos de la «Real Sociedad de Cazadores y Pescadores de España», de la cual ya hemos tenido alguno de nosotros requerimientos para ello. Publicación de un periódico ilustrado estableciendo intercambio con otras revistas deportivas. En suma, una defensa organizada, fuerte y positiva. Elemento primordial es la creación de un Casino, seriamente organizado, casa de todos, que en el convivir diario y amistoso proporcione esa solidaridad, franqueza y ambiente de confianza que da el traer aire del campo en los pulmones y salud en la sangre; se hable de deportes, se cometen incidencias de ellos; se lean revistas, se fomen tertulias, surgan ideas, iniciativas...

La actuación de la Sociedad tendrá dos aspectos: uno cultural, por medio de conferencias, lecturas, informes de todo género relacionados con el fin de la misma. Y otro legal; hasta cierto punto de coacción moral, por medio de guardas, poniendo en conocimiento de las autoridades las deficiencias de que la Sociedad tenga noticia para que sean subsanadas, contando en todo momento con el apoyo de la Sociedad general, de la que sería filial la nuestra.

Estarán completamente al margen de los fines sociales las cuestiones políticas y religiosas, puesto que su fin exclusivo es fomentar cuanto al deporte se refiera. Constará de tres secciones provisionalmente, hasta que el número de 80 socios, por lo menos, pueda crear otras. Estas tres secciones serán: Caza, Pesca y Fútbol. Cada sección tendrá su Junta directiva, con plenas facultades de organización y absoluta independencia en cuanto a sus fines propios y subordinándose a la Junta directiva de la Federación en todas aquellas cuestiones de carácter general y que afecten a todas las secciones. Esta Junta Central estará formada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero-contador, un secretario y dos vocales por cada una de las secciones federadas. Los socios serán: honorarios, sin cuota a satisfacer; protectores, con la cuota que tengan a bien contribuir, no inferior a 50 pesetas anuales; fundadores o de número, con cuota mensual de tres pesetas; socios de socio y menores de 18 años, con cuota mensual de una peseta; y socios accidentales, con cuota de cinco pesetas al mes.

Una vez constituida legalmente la Sociedad, se procederá inmediatamente a federarla de la «Real Sociedad de Cazadores y Pescadores de España» y a promover en los pueblos de la provincia la creación de Sociedades filiales, para que lleguen a los más apartados rincones de ella los efectos que persigue la Sociedad general y ha de perseguir la provincial. Sin desmayos, sin vacilaciones, haciendo frente a todas las dificultades, y arrollando todos los obstáculos que necesariamente han de poner los interesados en que continúe el desbarajuste. Por esto nos dirigimos, naturalmente, a todos los aficionados de buenas intenciones, porque ya contamos de antemano con la enemiga de los que no las tienen.

También se procederá enseguida a proporcionarse un local adecuado, céntrico y cómodo para la instalación del domicilio social, crecer, etcétera.

Este es, a grandes rasgos, esbozando únicamente los fines principales, nuestro proyecto. A vuestra consideración dejamos su utilidad y conveniencia. Ponerle a marcha es cuestión, como decimos al principio, de un pequeño esfuerzo y otro poco de buena voluntad. Unidos los esfuerzos aislados ahora, pronto podremos contar en Avila con una Sociedad fuerte y vigorosa que vele constantemente por los prestigios de todos los deportes y nobles fines para que se constituya y llegará a ser un centro de cultura modelo, al igual de los que ya existen en otras capitales de España.

El adjunto Boletín de adhesión, una vez extendido por los que simpaticen con nuestra iniciativa, puede remitirse a D. Jerónimo Tomé, en Avila, Hotel Inglés, para después citar a una reunión donde se acuerden las bases generales de la Sociedad y quede ésta constituida. Recomendamos por tanto la pronta remisión de los Boletines, con objeto de empezar cuanto antes los trabajos de organización.

Avila 22 de febrero de 1931.

F. de Blas Gómez, F. Cifuentes, Jerónimo Tomé, Luis López Prieto, Jesús Zurbano, José Sainz Llanos, P. Yranzo, Jesús Galán, Julio López Avalos, A. Cepas, J. Ossorio, A. Losañez, Nemesio Muñoz, Alfonso Garza, Juan Pereira, Calixto López, Adrián Medrano, G. Velayos, Salvador Nieto, Odón Tejada, Alfredo González, José López Arana.

Boletín de adhesión

Don..... con domicilio en..... calle de..... desea pertenecer a la «FEDERACION DEPORTIVA ABULENSE», como socio.....(1)..... y Sección de.....(2)..... a..... de..... de 1931.

(Firma)

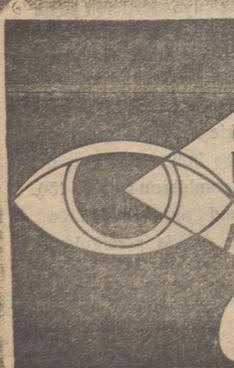
- (1) Protector, de número, etc.
- (2) Caza, Pesca, Fútbol.

Fomento Hipotecario de España FUNDADO EN 1907

Préstamos Hipotecarios, Compra Venta de Hipotecas Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones. Diríjanse las peticiones a nuestras Oficinas sin intervención de Agentes. Oficinas técnico-administrativas, Santa María, 159 (Chalet) Teléfono 281. BADAJONA (BARCELONA).

SIN AUMENTO DE PRECIO GRADUACION DE LA VISTA POR MEDICO - OCUlista EN LA MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA

**Cottet** 17 PRINCIPE MADRID



Sección de anuncios

El nuevo modelo

Mercedes núm. 5

última creación de la sin par maquina de escribir

MERCEDES

Desmontaje fácil en un segundo. Últimos adelantos modernos.

¡Pídanla a prueba! y dirijanse a:



OTTO HERZOG

MADRID: ANDRES MELLADO, 32

Muebles para escritorios. Máquinas de ocasión a precios baratísimos. Accesorios para todos los sistemas de máquinas. Reparaciones.

Se desean agentes activos.

COMPANIA DEL PACIFICO

LINEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Cojón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «Orcoma» 8 de marzo. El vapor «Orita» 22 de marzo. El vapor «Reina del Pacifico» 12 abril 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana pesetas 545,25, (con impuestos)

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA



Grandes existencias y variado surtido

DE

Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS
CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de febrero, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 5 de febrero, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de marzo.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para

New-York y Habana?

Próxima salida el 7 de marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 2 y de Cádiz el 1 de marzo, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de marzo.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Legazpi» saldrá de Barcelona el día 15 de febrero, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.-Radiotelefonía-Capilla. Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 8. Barcelona

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

En sus compras haga

usted referencia al DIARIO DE AVILA

J. CAMPOS-ÚNICO-DE-ORTOPEDIA DE MADRID
AUGUSTO FIGUEROA, 8
TELÉFONO 14581 / PARTADO EN CORREOS N.º 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—Hernias, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.

COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ozena (Mal olor del aliento) destrucción del vello etc. etc.

CONSULTAS POR CORREO

En AVILA el 28 de cada mes de 11 a 1 HOTEL INGLES (desde el año 1912)-

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universals Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

CONSULTA MODERNA

MA. RIC: CHURRUCA, 25 DE 4 a 5 Precios módicos

Eugenio ubirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Perrin», por Alice Pujo... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Neil... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Dourliac... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirta... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el dolor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wailly... Primera edición
«El juramento de Lucía», por G. de Wailly... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Bury... Primera edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdon... Primera edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Primera edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Primera edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Lagula... Segunda edición
«Doris», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wailly... Segunda edición
Y otras muchas en preparación

Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico

Producto natural que no acidifica las tierras

cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir
2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION

DE

Senén Martín

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

«LA FAVORITA» CARABAÑA «LA FAVORITA»

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI.

ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

¿Callos? PARA 1931

En tres días estirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes el patentado Ungüento Médico.

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto.—Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID.



LABORATORIOS

Químicos. Instalación completa. Para Análisis Industrial y de Análisis Clínico. Equipos rurales para Farmacia

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

Pídanse presupuestos y Catálogos. Establecimiento JODRA Príncipe, 7 Madrid

EL DIARIO DE AVILA

Se vende en Madrid 10300 DE EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Carreras

Encuadernaciones

DE EPOCA, DE LUJO Y ECONOMICAS (Gran premio)

Nicolás

San Segundo 35 (Casa del Caballo) AVILA

EL DIA EN AVILA

Ecos de sociedad Información de España y del extranjero

EN LA CASA SOCIAL CÁTOLICA

Una interesante conferencia de D. Pedro Sánchez Baquero

Ayer tarde, ante nutrida y selecta concurrencia, en la que no falta ba una escogida representación del bello sexo, pronunció su anunciada conferencia sobre «El matrimonio ante el derecho positivo español»...

Su prestigio no necesita de ninguna clase de realces e inútil nos parece hacer constar la brillantez con que expuso el tema y el caloroso aplauso con que su disertación fué premiada.

Con palabra fácil, concepto claro y preciso, entusiasmo sincero y elocuente, el conferenciante llegó a todos los oídos a la par que a todas las inteligencias y a todos los corazones...

Comenzó ponderando el interés del tema a tratar, ya que la Sociedad conyugal es el fundamento de todas las sociedades y su defensa es hoy más necesaria que nunca...

Expone la doctrina de Melchor Cano, para combatir la idea de que en el matrimonio cristiano la razón de sacramento sea separable del contrato. Cita las leyes Julia y Pompey del derecho romano como remoto antecedente...

Se refiere al consentimiento como elemento fundamental del matrimonio y estudia las diferencias que separan al que se presta en el otorgamiento de cualquier clase de contrato, y el que da lugar al matrimonio, citando el caso del poder...

Establece algunas diferencias en la esencia, forma y fines de los demás contratos y los que rigen el matrimonio, extendiéndose en consideraciones sobre la perversión de costumbres que de manera tan peli-grosa atacan a la pureza del matrimonio cristiano...

Dice que el mayor argumento de la supremacía del sacramento sobre el contrato en el matrimonio no son sus mismos detractores pues el mismo D. Gumersindo Azcárate afirma que el matrimonio mas que contrato es institución independiente de todas las convenciones y ade-

más superior a ellas; D. Benito Gutiérrez dice en su derecho civil, que la intervención de uno y otro sexo en el matrimonio no es materia lícita de convención. Luego no se hace otra cosa que reconocer que aun llegando a poderlo asimilar a alguno de los contratos de derecho positivo establecidos en las leyes...

Se refiere a las definiciones de mismo dadas en los concilios de Florencia y Tridentino y después de detenerse brevemente en el simbolismo de la ceremonia cristiana, termina con brillantes frases remitiendo a la consideración de los dos sexos, cual sería la lógica de ducción si sobre el concepto del matrimonio como contrato no estuviera santificándolo y purificándolo la excelcitud del sacramento divino.

Una cerrada y larga ovación acogió el final de la elocuente conferencia de D. Pedro Sánchez Baquero que fué mas tarde felicitado efusivamente por todos.

Se hicieron a continuación algunas observaciones que fueron contestadas con singular acierto por el conferenciante.

«CASA PASCUAL»

Taller de reparaciones de máquinas de escribir. Abone su máquina y se ahorrará en reparaciones. Abonos en la provincia. ¡Ojo!, CASA PASCUAL Ibarreta, 2 - Avila

En la Capilla de Mosén-Rubí todos los viernes de Cuaresma, a las siete menos cuarto de la tarde, se rezará el Santo rosario, tras lo cual tendrá lugar una breve plática explicación del Santo Evangelio por D. Vicente López y a continuación solemne Miserere en honor del Santísimo Cristo de las Batallas.

Salchi hería y Carnecería

DE BAUTISTA Y MARCELA Plaza de Abastos, cajones 29 y 30 Ofrecen a su distinguida clientela la exquisita longaniza estilo salchichón.

La Guardia civil ha denunciado por infringir el vigente Reglamento de Carreteras a Felipe Miguel Garrido, vecino de Villacastín (Segovia)

También ha denunciado a los vecinos de Tifosillos, Pedro Martín, Pablo Garrido y Mario Martín, por haberles sorprendido cuando se disponían a fabricar cisco sin la correspondiente autorización, en el monte número 25 del catálogo.

CONSULTA DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Los viernes de once a una en el Gran Hotel, por el Dr. M. Herrero

A causa de haber descarrilado una locomotora en la línea de Segovia, hoy se ha hecho por Avila todo el servicio de trenes tanto ascendentes como descendentes.

Van muy adelantados los trabajos para la instalación del magnífico altar de marmol y bronce que la Asociación de la Semana Devota regala a la Virgen del Carmen de la iglesia de la Santa.

Testimonio de gratitud

Nuestro querido amigo el industrial de esta plaza D. Antonio F. La Viña nos ruega hagamos público su agradecimiento a cuantas personas le han testimoniado su condolencia por la muerte de su hijo el joven D. Manuel Fernández Malpartida (q. e. p. d.)

Aniversarios

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Villanueva y Geltrú (Barcelona), de la virtuosa señora doña Paulina Martín Hernández, de grato recuerdo.

También hace ocho años falleció doña María Nicolás de Arévalo, de feliz memoria.

Renovamos en tan señalada fecha nuestro pésame a las familias de las finadas.

De días

Hoy los ha celebrado el Secretario de este Ayuntamiento D. Cesáreo Sánchez.

Mejorado

Se halla algo mejor de la dolencia que le aqueja el consejero de la Editorial Católica Abulense, don Casimiro Hernández.

Viajeras

Han llegado de Paencia D. Abilio Calderón acompañado de su bella esposa y de Hoyocasero el secretario de aquel Ayuntamiento D. Moisés Gómez.

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrato de Cal 16 15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal Para consultas técnicas y muestras gratuitas: Consultorio Agronómico de la Unión Química y Luch, S. A. Valladolid - Calle Alfonso XII, 2

INTERESES LOCALES

Regresa la Comisión municipal

Anoche regresó de la Corte la Comisión municipal que marchó para gestionar algunos asuntos de interés para la Capital.

Hicieron diversas visitas, entre ellas, el subsecretario de Gobernación Sr. Marfil, quien les prometió apoyar ante el ministro las justas peticiones que llevaron a Madrid a los comisionados.

También estuvo la Comisión en las oficinas de Saltos del Alberche saliendo gratamente impresionada de las noticias que recibieron respecto al alumbrado de Avila.

SE NECESITA cocinera. Razón: Zendrera, 6. Casa Paradinas.

Ha llegado a esta población la parada de sementales del Estado que permanecerá en Avila hasta el próximo verano.

Esta noche, a las siete, celebrará sesión la Cámara de Comercio e Industria de esta Provincia.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

Madrid 26, 4,30 tarde

(Por teléfono) De nuestro servicio especial

Las negociaciones comerciales con Francia

MADRID. - Las negociaciones comerciales con Francia se reanudarán verificándose las entrevistas, conferencias y asambleas pertinentes en el ministerio de Economía.

Poseiones

Se han posesionado de sus respectivos cargos los nuevos Directores generales de Bellas Artes y de Administración local.

Para remediar la crisis del campo andaluz

El Sr. La Cierva para remediar la crisis del trabajo en los campos de Andalucía ha adoptado varias medidas entre ellas la de librar diversas cantidades a otras tantas capitales andaluzas entre ellas a Córdoba, Jaen y Sevilla.

Nombramientos

Se han firmado los nombramientos de Alcalde y Gobernador civil de Madrid, los cuales se han posesionado ya de sus cargos.

Notas palatinas

Los Monarcas han enviado telegramas de pésame al Deán de la Catedral de Mondoñedo por el fallecimiento del Obispo de la mencionada diócesis.

El Rey almorzó esta mañana en la Ciudad universitaria invitado por el Presidente de la fundación «Del Amo».

Los tipógrafos

Un grupo de unos quinientos tipógrafos se situaron este mediodía ante el ministerio del Trabajo. Una comisión integrada por varios de los allí reunidos se entrevistó con el ministro, señor Maura, pidiéndole que active la aprobación definitiva de los salarios mínimos. También hablaron los comisionados al ministro de las coacciones que se ejercen por algunos patronos que se niegan a admitir a los obreros a no ser que estos se amolden a pasar por las condiciones que ellos quieren fijarlos.

En la Presidencia

El almirante Aznar recibió esta mañana a una comisión de obreros de la Confederación nacional del Trabajo que acudieron a visitarle para exponerle los deseos de los Sindicatos únicos de huir de la clandestinidad a que se ven obligados y que en muchas ocasiones es habilmente aprovechada por los elementos comunistas.

En Gobernación

El marqués de Hoyas manifestó a los periodistas que estaba satisfecho de la solución del «lock out» que habían declarando los patronos del gremio de transportes.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Table with columns: Hora, Barómetro, Termómetros (Seco, Húmedo), Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Data for Feb 26, 1931.

Respecto a unas manifestaciones de Romanones

El conde de Romanones trabaja en la confección de la lista de gobernadores que han de nombrarse en algunas provincias.

Comentando las manifestaciones de Romanones, ponderando la necesidad y sinceridad electorales de los proximos comicios, se recuerdan por muchas personas los tiempos de Pi y Margall en los cuales hubo unas elecciones en que no se hizo encasillado y que fueron un verdadero desastre.

Para visitar la tumba de la Reina madre

Centenares de personas han marchado hoy en trenes y autos al Escorial para visitar la tumba de la Reina madre.

Los ferroviarios protes'an de la fórmula del Gobierno

A medio día abandonaron el trabajo los obreros de la Compañía de M. Z. A., y se situaron en masa frente al Ministerio de Fomento protestando a grandes voces contra el ministro de Fomento, Sr. La Cierva, por su fórmula en la petición de aumento de salarios solicitado por los ferroviarios y que al parecer no ha sido del agrado de estos.

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

¿Huelga de ferroviarios?

Parece que los obreros ferroviarios al entrar esta tarde al trabajo han adoptado el acuerdo de declarar la huelga de brazos caídos en las compañías de Mediodía y de Norte.

Comunistas detenidos

BARCELONA. Continúan detenidos los doce comunistas que ayer fueron apresados por la policía durante la manifestación de los obreros sin trabajo.

Se cree que hoy pasarán a la cárcel en calidad de presos gubernativos.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos. Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX). Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Cambó defiende el Gobierno actual

«La Veu» publica un artículo de Cambó atacando a los que no conceden méritos suficientes al actual Gobierno. Dice el señor Cambó en el citado artículo que el Gobierno actual resolverá los conflictos catalanes y que de antemano ha aceptado la fórmula que ellos han pensado y propuesto.

Automóviles baratos

LONDRES. - El «Daily Mail» anuncia que una fábrica de automóviles de Coventry está construyendo coches de cuatro asientos, los que pondrá a la venta, antes de dos meses, al precio de 84 libras esterlinas cada uno.

Un joven trata de disparar contra el Presidente

LA HABANA. - Se dice que mientras pronunciaba un discurso en el pórtico del Capitolio, durante una fiesta organizada para celebración del «Día de la Independencia», un joven intentó disparar una pistola contra el presidente Machado. El joven fué detenido y hubo disturbios sin importancia.

Prensa Asociada



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailey - Baillière - Riera) 4 TOMOS 4 Sólida encuadernación Más de 8,500 páginas en just. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Precio de un ejemplar completo: NOVENTA PESETAS (franco de portes en toda España)

ANUNCIAR EN ESTE ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL: 12.000.000 de pesetas. EFECTIVO

COMPLETAMENTE DISEMBOLSADO. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes. Subdirector en Avila: D. FERMIN LOPEZ PORRES

Oficinas: Calle de Lope Núñez

AVILA. - Imprenta de Sanjo Martín